

Como oyo n.
 El Ex. S. D. Mij.
 Cayetano Soler con fha de
 do del Excmte me dice
 lo sig.
 Enterado el Rey
 los Reparos puestas por
 era Contad. a Real de Mentaj.
 alar Cuentas de la Contib.
 de Oronillos correspondencia
 a la Cuid. de Sorcas y años
 a 1796, 97, y 98, y de los de
 caros dados por su Ayunta.
 Se ha servido resolver, que
 se admitan a este en data
 todas las partidas que
 reclama, y entre dha Con
 taduria, a cepcion de la
 de mil quatrocientos sexenta

m.
IO DE
EFE.

Ayuntamiento de
 do y se. que en el
 ha en vista de la
 siguiente
 No una Resolución
 brevio de Itacienda
 uncia con fecha de
 do Señor Intenden
 que se sirve el Rey
 ataxon del fondo de
 cientos noventa
 ta y ocho excepto
 is reales, y veinte
 ulla, que expio el
 trada y el importe
 tropas transeun

tes, cuyo abono debera solicitar esta Ciudad con
 arreglo a la Real Orden de dos de Mayo de ocho
 cientos cinco; en cuya inteligencia Acordó: Se
 haga saber al Mayordomo de Propio satisfaga
 ga dicha Cantidad presentando la Carta de
 pago que lo acredite: y por los Escribanos de este
 Ayuntamiento se saque una noticia de las Can
 tidades suministradas alas Tropas y se trayga
 ala mayor brevedad para los fines que preste